

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16735 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 82/2015 habiéndose dictado en fecha 17 de abril de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de VCHIRIVELLA CSL, con CIF B-96112115, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don ELOY RUIZ HERRERO, con domicilio profesional en avenida Tres Forques, 97-5, Valencia, teléfono 96 377 81 56, Fax 96 112 56 74, y correo electrónico acvchirivellacsl@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 28 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150023730-1